

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM. 2007-00768

NOTIFICADO POR ESTADO No.069 DEL 28 DE ABRIL DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención a lo contenido en el informe secretarial y memoriales que anteceden, se DISPONE:

1.- AGREGAR al plenario y TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, la comunicación allegada por el Archivo Central.

2.- AGREGAR al plenario y TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, el fallo proferido por el Juzgado 15 Civil del Circuito y por medio del cual se NEGÓ la acción de tutela contra el ARCHIVO CENTRAL y en la cual fue vinculado este estrado judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO


JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.


Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6f07d1f95e6221841abaa4f041124a7d1aac9fd7b0d5c3670c3766c9a72fe8f

Documento generado en 27/04/2021 11:28:55 AM

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>